

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)** ejerció recursos a través de dos ramos, en primera instancia en el Ramo 47 de las Entidades no sectorizadas y durante el segundo semestre en dentro del Ramo 13 Marina, lo anterior debido a la sectorización del CIIT de conformidad con el DECRETO por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2023.

El **presupuesto pagado del CIIT** ascendió a un monto de 254,690.8 miles de pesos, cifra inferior en 96.5% con relación al presupuesto aprobado. Dicho comportamiento correspondió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gasto Corriente (66.0%) y Gasto de Inversión (98.7%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor en 66.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 2.5% respecto al presupuesto aprobado, imputable básicamente al siguiente factor:
 - ❖ En el transcurso del ejercicio fiscal se presentó una ampliación liquida derivado de la actualización de la ayuda de despensa y del tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos federales.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 85.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y al traspaso de recursos entre ramos autorizado por la SHCP, conforme al Decreto en comento y presupuestalmente conforme adecuación No. 2023-47-AYH-1150, en la cual el CIIT migró su presupuesto disponible al ramo 13.
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 93.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, situación determinada en gran medida por la utilización y adquisiciones de material de oficina y material eléctrico y electrónico, indispensables para la óptima operación de la Entidad, así como por el traspaso de recursos entre ramos.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 85.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos orientados en la contratación de los servicios de arrendamientos de oficinas, conducción de señales analógicas, integrales de infraestructura de cómputo, asesorías y para difusión de mensajes sobre programas gubernamentales, entre otros; así como el traspaso de recursos del Ramo 47 al 13.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.

- En **Otros de Corriente** fueron asignados recursos originalmente, pero no se presentaron erogaciones por este concepto debido a que no se presentaron gastos en el rubro de penas, multas y actualizaciones.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** fue menor en un 98.7% en relación con el presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 98.7% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* inicialmente no se consideraron recursos de presupuesto aprobado, sin embargo, se realizaron adecuaciones presupuestarias para solventar las erogaciones por concepto del establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI) en el municipio de Santa María Mixtequilla, en el estado de Oaxaca, por 91,483.6 miles de pesos.
 - ❖ En el rubro de **Inversiones financieras y otras provisiones** se presupuestaron recursos originalmente por 6,800,000.0 miles de pesos, de los cuales se transfirieron principalmente recursos mediante adecuaciones presupuestarias por 6,550,982.9 miles de pesos al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. (FIT) y a las ASIPONAS de Salina Cruz S.A. de C.V y Coatzacoalcos S.A. de C.V. para la continuidad de las obras de infraestructura de la plataforma logística del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; una transferencia por 9,183.96 miles de pesos al Instituto Politécnico Nacional para la elaboración del Plan Maestro de Telecomunicaciones del CIIT; a una transferencia entre ramos del CIIT a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano por 130,000.00 miles de pesos para apoyar al programa de Mejoramiento Urbano dentro de la zona de influencia del Istmo de Tehuantepec; así como una adecuación compensada por 91,483.63 miles de pesos al rubro de bienes muebles.
- En **Otros de Inversión Física**, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2023 el CIIT ejerció su presupuesto a través de las **finalidades de Gobierno y Desarrollo Económico**. La cual comprende las **funciones de Coordinación de la Política de Gobierno y Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General**.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- La **finalidad Gobierno** concentró el 4.6% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción del 37.0% respecto del presupuesto aprobado. Los gastos por función revelan la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIIT.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos ejercidos en la finalidad.
 - En esta función se insertan las actividades del Órgano Interno de Control en el CIIT, relacionadas con el establecimiento de programas de auditorías internas y responsabilidades, así como las de atención de quejas.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 95.4% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción del 98.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior derivado a la transferencia de recursos al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. (FIT) y a las ASIPONAS de Salina Cruz S.A. de C.V y Coatzacoalcos S.A. de C.V para atender los objetivos fundamentales del proyecto para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIIT.
 - ❖ A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó la totalidad de los recursos ejercidos en la finalidad
 - Mediante esta función el CIIT coordinó las acciones orientadas a generar las condiciones que detonen el crecimiento económico y social en el Istmo de Tehuantepec y el Sursureste del país, busca restablecer el bienestar de la población de la región.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que al cierre del ejercicio 2023 el CIIT no realizó contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS CORREDOR INTEROCEÁNICO EL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
AYH	Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			113,422,673.0		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			108,131,721.0		
Titular de Entidad	2,425,367.0	2,425,367.0	2,425,367.0	0.0	0.0
Jefe de Unidad	2,280,227.0	2,280,227.0	6,840,680.0	0.0	0.0
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	2,165,615.0	2,165,615.0	2,165,615.0	0.0	0.0
Coordinador General "A"	2,093,039.0	2,093,039.0	20,930,382.0	0.0	0.0
Coordinador General "B"	2,019,019.0	2,019,019.0	4,038,036.0	0.0	0.0
Dirección Ejecutiva "A"	1,359,978.0	1,359,978.0	24,479,596.0	0.0	0.0
Dirección Ejecutiva "B"	1,075,204.0	1,075,204.0	22,579,297.0	0.0	0.0
Subdirección Ejecutiva	663,712.0	663,712.0	13,274,228.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	569,925.0	569,925.0	11,398,520.0	0.0	0.0
Operativo			5,290,952.0		
Base	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Confianza	377,926.0	377,926.0	5,290,952.0	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.